

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77574

#### ANEXO I

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Asistencia a la producción en televisión

Código: IMSV0208

Familia Profesional: Imagen y Sonido

Área profesional: Producción audiovisual

Nivel de cualificación profesional: 3

# Cualificación profesional de referencia:

IMS074\_3 Asistencia a la producción en televisión (RD 295/2004 de 20 de febrero y modificaciones publicadas en el RD 1200/2007, de 14 de septiembre)

# Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0207\_3 Organizar la producción de proyectos de televisión.

UC0208\_3 Gestionar los recursos de producción en televisión.

UC0209\_3 Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo.

### Competencia general:

Planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción televisiva, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidad establecidas.

#### **Entorno Profesional:**

#### <u>Ámbito profesional:</u>

Desarrolla su actividad profesional en empresas televisivas de cualquier tamaño, públicas o privadas, de cobertura reducida o amplia, cualquiera que sea su sistema de difusión por cuenta ajena o autónomamente.

#### Sectores productivos:

Sector audiovisual (actividades televisivas): Televisiones públicas y privadas, de ámbito nacional, autonómico, locales cualquiera que sea su sistema de difusión; productoras de televisión, departamentos de prensa, y promoción de empresas de cualquier sector.

## Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Ayudante de producción de informativos Ayudante de producción de programas musicales Ayudante de producción de programas de ficción Ayudante de producción de programas documentales Ayudante de producción de programas de entretenimiento



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77575

Duración de la formación asociada: 510 horas

# Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0207 3: Producción de proyectos de televisión (180 horas)

- UF0365: Determinación de los recursos para la producción de proyectos televisivos (80 horas)
- UF0366: Elaboración del plan de trabajo para la producción de proyectos televisivos (60 horas)
- UF0367: Elaboración de presupuestos para proyectos televisivos (40 horas)

MF0208 3: Gestión de los recursos de producción en televisión (130 horas)

- UF0359: (Transversal) Gestión de los recursos humanos para la producción audiovisual (30 horas)
- UF0368: Gestión de recursos técnicos y materiales para la producción en televisión (70 horas)
- UF0369: Gestión de los recursos económicos para la producción en televisión (30 horas)

MF0209 3: Control de los procesos de trabajo del producto televisivo (120 horas)

- UF0370: Seguimiento del plan de trabajo en la producción televisiva (40 horas)
- UF0363: (Transversal) Control de la normativa asociada a la producción audiovisual (40 horas)
- UF0371: Promoción y explotación comercial de los programas de televisión (40 horas)

MP0082: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Asistencia a la producción en televisión (80 horas)

### Vinculación con capacitaciones profesionales:

La formación establecida en la UF0363 (transversal) "Control de la normativa asociada a la producción audiovisual" del módulo formativo MF0209\_3 "Control de los procesos de trabajo del producto televisivo" del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

# II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

#### Unidad de competencia 1

Denominación: ORGANIZAR LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE TELEVISIÓN

Nivel: 3

Código: UC0207 3

# Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar los recursos necesarios para la producción de una obra televisiva, obteniendo, organizado y analizado el guión, la documentación y objetivos del proyecto.

CR1.1 El análisis e interpretación de la documentación del proyecto y la información recopilada en las reuniones del equipo de dirección/realización y, en su caso, de producción permite identificar:

- El género de la obra, su intencionalidad comunicativa y su finalidad.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77576

- Los aspectos formales, expresivos y estéticos de la obra.
- El método de trabajo: directo, diferido o retransmisión.

CR1.2 La lectura y comprensión del guión o «escaleta», permite identificar y relacionar las siguientes necesidades para la elaboración de las hojas de desglose:

- Las necesidades de equipos, maquinaria y materiales, en número y características.
- Las necesidades de recursos humanos técnicos y sus especialidades.
- Las necesidades de recursos humanos artísticos, sus características y caracterización.
- Las necesidades y características de los espacios escénicos (plató o localizaciones exteriores).
- Los recursos propios y ajenos.
- La documentación visual, gráfica y sonora.

CR1.3 En las «hojas de desglose», dependiendo del procedimiento o género, se detallan y especifican los recursos necesarios siguiendo los criterios establecidos y elaborando los listados necesarios agrupando la información afín de las distintas secuencias o fases de la obra o programa.

CR1.4 La identificación del equipamiento y material técnico se contrasta con las propuestas de los distintos profesionales implicados.

CR1.5 Se elaboran los documentos utilizando los códigos y técnicas apropiadas.

RP2: Elaborar el plan de trabajo y diseñar partes del mismo para conseguir la ejecución de la obra televisiva, optimizando recursos y cumpliendo las condiciones de tiempo establecidas.

CR2.1 La planificación de la ejecución de la obra o programa audiovisual conjuga adecuadamente las fases, procesos y sus procedimientos, según los géneros y asegura los objetivos del proyecto audiovisual.

CR2.2 Las distintas fases de elaboración del producto para vídeo y televisión (preproducción, rodaje/grabación y montaje/ postproducción) se planifican, distribuyendo los recursos necesarios en cada fase.

CR2.3 El plan de trabajo del rodaje/grabación se elabora, clasificando por bloques de contenido o por escenarios, las distintas secuencias, dependiendo del género, agrupando y distribuyendo los recursos necesarios.

CR2.4 Los posibles imprevistos se detectan y se prevén soluciones alternativas: dificultad de las localizaciones y condiciones climáticas, plazos de ejecución y entrega de productos intermedios y productos finalizados, disponibilidad de personal técnico y artístico, dificultad de ejecución de elementos escénicos, productos intermedios y productos finalizados.

CR2.5 El plan de trabajo optimiza los tiempos y recursos humanos, técnicos y materiales, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.

RP3: Elaborar partidas del presupuesto de una obra televisiva, determinando los recursos económicos necesarios y optimizando la asignación de los mismos, de acuerdo con los objetivos establecidos y las especificaciones recibidas.

CR3.1 La elaboración del presupuesto tiene en cuenta las formas de producción de obras o programas de televisión (producción asociada, coproducción, etc.). CR3.2 El presupuesto contempla la disponibilidad de recursos propios y la necesidad de recursos externos.

CR3.3 Las cargas económicas se distribuyen en función de la importancia de las distintas fases del proceso y de las características narrativas y expresivas determinadas en el guión o «escaleta».

CR3.4 El número, características y coste de cada una de las partidas del presupuesto se específica, de acuerdo con los distintos capítulos de la producción de una obra o programa de televisión o vídeo.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77577

CR3.5 Los costes de las distintas partidas presupuestarias se evalúan teniendo en cuenta la oferta y precios de mercado, para optimizar económicamente la producción.

CR3.6 El presupuesto se ajusta a la intencionalidad narrativa de la obra, optimizando la asignación de los recursos en calidad y coste.

## Contexto profesional

### Medios de producción y/o creación de servicios

Medios informáticos, programas aplicados a la producción, medios de comunicación telefónica.

## Productos o resultado del trabajo

Desgloses de guión, listados de necesidades (desgloses), permisos de localizaciones y rodaje/grabación, plan de producción, plan de pagos y control de gastos, valoración de partidas presupuestarias.

## Información utilizada o generada

Guión. Escaletas. Storyboard. Production Board. Libretos. Catálogos de Equipos técnicos y de personal técnico. Relación de estudios. Relación de empresas auxiliares. Información y formularios administrativos y contables. Presupuestos tipo. Bibliografía técnica. Información tecnológica actualizada sobre soportes, procesos y materiales. Tarifas y presupuestos de proveedores.

## Unidad de competencia 2

Denominación: Gestionar los recursos de producción en televisión

Nivel: 3

Código: UC0208 3

## Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos (artísticos y técnicos) necesarios en las distintas fases del proceso, asegurando su disponibilidad, capacidad e idoneidad, para garantizar la producción de la obra televisiva de acuerdo a los planes y costes establecidos.

CR1.1 En la selección del equipo técnico se tienen en cuenta todas las fases del proceso y las características específicas de capacitación de cada profesional.

CR1.2 El número de personal del equipo técnico asegura la correcta realización de la obra televisiva, optimizando plazos y calidades.

CR1.3 En la selección del personal artístico (actores, figurantes, especialistas, presentadores, invitados, etc.) se conjugan adecuadamente sus características y cantidad, en función de las necesidades del guión, de forma que permita la correcta realización de la obra.

CR1.4 Con los agentes o representantes de los artistas y/o con las agencias especializadas se contacta para establecer la disponibilidad del personal artístico y asegurar que su selección responde a las características del programa.

CR1.5 Las pruebas para la selección de personal artístico se organizan con los técnicos y equipamiento necesario.

RP2: Gestionar la localización, compra o alquiler de los recursos materiales y técnicos necesarios, asegurando calidades, planes y mantenimiento en función de los criterios y costes establecidos.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77578

CR2.1 El aprovisionamiento de los equipos y materiales se gestionan con prontitud y eficacia, aplicando las técnicas de negociación y los procedimientos administrativos, y aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.

CR2.2 El equipamiento técnico y los materiales son los apropiados para el logro de la intencionalidad narrativa del producto televisivo a realizar.

CR2.3 El equipamiento técnico necesario para la realización del producto está disponible y operativo en los plazos prefijados y en cada fase del proceso.

CR2.4 Los materiales: cintas de vídeo, cintas de audio, película virgen, etc., son los determinados, cumplen las normas técnicas estandarizadas y están disponibles en los plazos prefijados en las distintas fases del proceso.

CR2.5 El equipamiento técnico y los materiales necesarios se distribuye de acuerdo a las distintas fases de la realización del producto televisivo.

RP3: Gestionar la localización, disponibilidad, construcción o alquiler de los espacios y materiales escénicos, garantizando que sus calidades se correspondan a la intencionalidad narrativa de la obra televisiva y se respeten los plazos y costes establecidos.

CR3.1 Las localizaciones necesarias para la realización del producto son las estipuladas y los permisos han sido gestionados.

CR3.2 Los espacios están disponibles en los plazos estipulados y su dotación técnica es la adecuada para la realización del producto.

CR3.3 Los decorados y elementos escenográficos necesarios se encargan determinando características, calidades y plazos de entrega, aplicando las técnicas de negociación.

CR3.4 Los decorados y escenarios son los previstos, responden a las características estéticas y técnicas determinadas y se han instalado en los plazos estipulados.

CR3.5 Los elementos de «atrezzo» son los adecuados a cada escena o programa, están disponibles y responden a los criterios estéticos y funcionales establecidos.

CR3.6 Los efectos materiales y equipos de efectos especiales son los estipulados en características, prestaciones y calidades, y se ajustan a los costes previstos.

RP4: Gestionar y controlar los recursos económicos de forma que se asegure la finalización de la obra televisiva en los plazos y con las calidades requeridas y dentro del presupuesto establecido, proponiendo, en su caso, medidas correctoras.

CR4.1 Las diferentes solicitudes de subvenciones y/o ayudas a la producción, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas, u otras fuentes de financiación, se tramitan administrativamente aplicando el procedimiento establecido a cada una de ellas.

CR4.2 El control de los gastos asegura el cumplimiento de los plazos establecidos para la realización del producto con las calidades requeridas, en función del presupuesto establecido.

CR4.3 Los pagos se realizan puntualmente, de acuerdo a las condiciones establecidas y siguiendo las normativas vigentes.

CR4.4 Los procedimientos administrativos y contables aseguran el control de los recursos económicos, dentro de la legalidad vigente.

CR4.5 El balance se realiza para controlar los recursos económicos, comparando las realizaciones con las previsiones y proponiendo acciones correctoras cuando las desviaciones no están dentro del margen aceptable.

CR4.6 La documentación administrativa generada en el proceso de producción se elabora y archiva de forma clara y precisa, permitiendo su localización.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77579

#### Contexto profesional

## Medios de producción y/o creación de servicios

Estudios de vídeo y televisión, decorados, escenarios, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de imagen, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de sonido, equipos y maquinaria de iluminación, equipos y maquinaria de efectos especiales, laboratorios de cine, estudios de montaje, sonorización y postproducción, soportes de imagen, soportes de sonido, medios informáticos, programas aplicados a la producción.

#### Productos o resultado del trabajo

Citaciones y control del personal, gestión del avituallamiento, desplazamientos y alojamientos, gestión del aprovisionamiento de recursos materiales y técnicos, gestión y contratación del personal técnico y artístico, gestión de la financiación.

### Información utilizada o generada

Guión. Escaletas. Storyboard. Libretos. Plan de Producción. Desglose Presupuestarios por partidas.

## Unidad de competencia 3

**Denominación:** CONTROLAR Y VERIFICAR LOS PROCESOS DE TRABAJO DEL PRODUCTO TELEVISIVO

Nivel: 3

Código: UC0209\_3

## Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el seguimiento de la producción de forma que se cumplan los plazos y se obtengan las calidades establecidas, proponiendo soluciones alternativas a las posibles incidencias que pudieran surgir.

CR1.1 El seguimiento de las distintas fases de la realización del producto permite su desarrollo según los plazos previstos en el plan de trabajo; aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.

CR1.2 Las citaciones se realizan con la suficiente antelación y de la forma convenida, asegurándose de su apercibimiento por los miembros de cada equipo.

CR1.3 En el transcurso de la producción, en su caso, el aprovisionamiento de los equipos y materiales a los lugares de rodaje o grabación se gestionan con prontitud y eficacia, aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.

CR1.4 Los efectos especiales, si los hubiera, están operativos y cumplen con las normas de seguridad.

RP2: Gestionar, contratar y coordinar los medios necesarios para asegurar la logística, si fuera necesario, de forma que se cumplan los plazos de ejecución establecidos, proponiendo soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.

CR2.1 El transporte, manutención y alojamiento, cuando fuera necesario, de los miembros del equipo técnico y artístico, se asegura en la forma y medios más adecuados.

CR2.2 El transporte del equipamiento y materiales necesarios para la realización del producto se asegura en la forma y con los medios más adecuados.

CR2.3 Los equipos técnicos y los materiales se alma cenan y mantienen con las condiciones de seguridad apropiadas.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77580

RP3: Controlar y verificar el cumplimiento de la legislación vigente y de las normativas en seguridad e higiene y medioambiental.

CR3.1 Se cumple la legislación individual (derecho a la propia imagen, intimidad, etc.) relacionados con la producción de obras o programas televisivos.

CR3.2 Se respeta la legislación vigente en torno a los derechos de autor y la propiedad intelectual en base a las características particulares de la obra.

CR3.3 Se respeta la legislación general vigente en torno al marco legal del audiovisual.

CR3.4 Se determina la necesidad de servicios de seguridad, organizando su actividad, solicitando los servicios de las fuerzas públicas o contratando los servicios de empresas especializadas.

CR3.5 Se informa que los diferentes responsables de equipos cumplen la normativa vigente en materias de seguridad e higiene del trabajo, y del medio ambiente.

RP4: Intervenir en la coordinación de la promoción y explotación de la obra, supervisando el cumplimiento de los planes fijados.

CR4.1 La promoción y difusión de la obra, es la establecida y se realiza en los medios de comunicación predeterminados, y en los tiempos y los soportes adecuados.

CR4.2 La supervisión de la campaña de relaciones públicas (invitaciones, entrevistas, reseñas en los medios de comunicación, etc.) permite la adecuada difusión y promoción de la obra.

CR4.3 La supervisión del plan de distribución y venta permite informar de su correcto desarrollo.

### Contexto profesional

# Medios de producción y/o creación de servicios

Estudios de vídeo y televisión, decorados, escenarios, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de imagen, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de sonido, equipos y maquinaria de iluminación, equipos y maquinaria de efectos especiales, laboratorios de cine, estudios de montaje, sonorización y postproducción, soportes de imagen, soportes de sonido, medios informáticos, programas aplicados a la producción.

#### Productos o resultado del trabajo

Citaciones y control del personal, cumplimiento del plan de producción.

## Información utilizada o generada

Guión. Escaletas. Storyboard. Plan de Producción. Planes de promoción y venta.

### III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

## **MÓDULO FORMATIVO 1**

Denominación: PRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE TELEVISIÓN

Código: MF0207\_3

Nivel de cualificación profesional: 3

## Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0207 3 Organizar la producción de proyectos de televisión



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77581

Duración: 180 horas

**UNIDAD FORMATIVA 1** 

Denominación: DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN

DE PROYECTOS TELEVISIVOS

Código: UF0365

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP 1

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los procesos de producción de programas de televisión e identificar, describir y relacionar las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos

CE1.1 Identificar y clasificar los diferentes tipos de empresas de televisión en función de su titularidad, cobertura y programación.

CE1.2 Describir la estructura organizativa y las funciones de las distintas áreas y departamentos de una emisora tipo de televisión.

CE1.3 Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes cadenas de televisión y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las cadenas de ámbito local.

CE1.4 Diferenciar las distintas empresas auxiliares que intervienen en la producción de programas de televisión.

CE1.5 Relacionar en organigramas funcionales los puestos de trabajo de los distintos programas de televisión.

CE1.6 Explicar las distintas fases de producción de un programa de televisión, identificando las áreas y departamentos, el personal técnico que interviene, las tecnologías empleadas en cada una de las fases y las empresas auxiliares.

CE1.7 Distinguir y relacionar las características específicas de los distintos modos de producción existentes: propia, coproducción, asociada, intercambio, etc.

CE1.8 Clasificar y describir los distintos tipos de programas de televisión según el tipo de emisora, modalidad de emisión, modo de producción, género y subgénero,

soporte de producción, estándar de producción, lugar de producción, duración y procedimiento de emisión.

CE1.9 Identificar la tipología de programas televisivos establecida por la Unión Europea de Radiodifusión (UER).

C2: Analizar las relaciones existentes entre audiencias televisivas y estrategias de programación.

CE2.1 Describir los distintos tipos de parrillas de programación para televisión, según las características específicas de los distintos tipos de cadenas.

CE2.2 Clasificar las tipologías de audiencias y describir sus características.

CE2.3 Describir las razones que justifican la realización de análisis de audiencias y su relación con la programación de una emisora.

CE2.4 Describir los sistemas de medición de audiencias más empleados.

CE2.5 Enumerar los factores principales que influyen en la cantidad de espectadores que presencian un programa de televisión: horario de emisión, estación del año, día de la semana, actualidad, calidad, competencia, etc.

CE2.6 Identificar las técnicas de programación más usuales aplicadas a la televisión.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77582

C3: Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de televisión a partir del análisis de la documentación técnica específica

CE3.1 Identificar y diferenciar los documentos de entrada usuales para la producción de programas de televisión (guiones, «escaletas», etc.), describiendo sus elementos estructurales.

CE3.2 Describir los documentos (desgloses, listados, etc.) necesarios para la identificación y ordenación de los recursos que intervienen en la producción.

CE3.3 Identificar y describir las fuentes de documentación sonora, visual (imagen y grafismo) y escrita más usuales en la producción de programas de televisión.

CE3.4 Describir las técnicas y sistemas para identificar y clasificar la información.

CE3.5 Clasificar los recursos humanos más usuales que intervienen en un programa de televisión, identificando las técnicas y modos de caracterización de los mismos.

CE3.6 Identificar y describir los tipos de efectos especiales utilizados en la producción de programas de televisión.

CE3.7 Identificar, clasificar y describir los espacios escénicos y los materiales escenográficos utilizados en la producción de programas de televisión, en función de las características comunicativas y expresivas de cada género.

CE3.8 Identificar y describir los medios técnicos relacionando sus prestaciones con cada fase del proceso y el personal técnico a su cargo, diferenciando los recursos propios y ajenos.

CE3.9 A partir del guión o "escaleta" de distintos programas de televisión:

- Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
- Identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos.
- Elaborar correctamente los documentos (desgloses, listados, etc.), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

C4: Identificar los elementos formales y los códigos característicos de programas televisivos, analizando sus lenguajes visuales y/o sonoros.

CE4.1 Identificar los elementos morfológicos, dinámicos y escalares de la imagen y los espacios escénicos.

CE4.2 Describir la tipología de los planos de imagen y de los movimientos de cámaras, su valor expresivo y estético, así como su función en la elaboración de mensajes visuales.

CE4.3 Describir las normas básicas de equilibrio en la ubicación de personajes dentro de un marco o un espacio escénico.

CE4.4 Identificar los elementos morfológicos, dinámicos y escalares sonoros.

CE4.5 Identificar las formas más características de tratamiento de la imagen y el sonido en su aplicación expresiva a la televisión.

CE4.6 Reconocer los distintos niveles de lectura de una imagen, de un espacio escénico y de un paisaje sonoro.

CE4.7 A partir de documentos audiovisuales identificar los elementos estructurales formales y técnicos fundamentales que configuran los mensajes y evaluar su eficacia comunicativa.

C5: Analizar las estructuras narrativas más características de programas televisivos e identificar las formas de articulación del espacio/tiempo.

CE5.1 Describir las diferentes estructuras narrativas de un relato audiovisual.

CE5.2 Relacionar los procesos que confluyen en la adaptación de una obra literaria o de una idea a un guión literario.

CE5.3 Describir los diferentes tipos de géneros literarios y técnicas que se utilizan en la producción de programas audiovisuales identificando los elementos estructurales y temáticos.

CE5.4 Diferenciar las técnicas empleadas en la fragmentación del espacio escénico.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77583

CE5.5 Detectar la necesidad del mantenimiento de las normas de continuidad (narrativa, temática, formal,..) a lo largo del desarrollo de una producción audiovisual y sonora.

CE5.6 Identificar las técnicas y recursos más relevantes de articulación del espacio/ tiempo utilizados en el montaje audiovisual.

CE5.7 Identificar el valor expresivo de los distintos componentes de la banda sonora de una producción audiovisual: voz en «off», voces o diálogos sincronizados, música, efectos sonoros ambientales, silencio.

C6: Analizar los distintos géneros y estilos de programas televisivos para reconocer y diferenciar sus características específicas.

CE6.1 Enumerar y describir las claves y códigos formales que caracterizan los distintos géneros de programas televisivos.

CE6.2 Enumerar y describir los recursos narrativos utilizados en los distintos géneros de programas televisivos.

CE6.3 En un programa televisivo:

- Identificar el género al que pertenece.
- Identificar las claves específicas del género.
- Identificar los recursos narrativos utilizados.

C7: Analizar y diferenciar las técnicas específicas de realización utilizadas en programas audiovisuales.

CE7.1 Describir las funciones del realizador en el proceso de preparación, registro y acabado de un producto audiovisual.

CE7.2 Identificar el proceso de transformación de un guión literario a guión técnico enumerando los códigos y elementos descriptivos utilizados en relación a los métodos de trabajo e información audiovisual que puede reflejar dicho guión técnico.

CE7.3 Identificar las ventajas e inconvenientes (organizativos, presupuestarios, técnicos, temporales, etc, etc.) relacionadas con la forma de trabajo «en directo» y «grabado» en programas televisivos.

CE7.4 Diferenciar los elementos y variables a considerar en la aplicación de técnicas de registro con una sola cámara y en la aplicación de técnicas de registro con multicámara.

### **Contenidos**

# 1. Emisoras y empresas televisivas

- Tipos de titularidad y formas de control
- Clasificación de las emisoras en función de:
  - La programación
  - La cobertura
- Organigrama tipo de una emisora de televisión.
- Tipos de empresas auxiliares.
- Servicios de valor añadido.

# 2. Análisis de las estrategias de programación en televisión

- Tipología de programas de televisión.
- Análisis de la programación en televisión:
  - Parrilla de programación de televisión
  - Diseño y técnicas de programación
- Tipos de audiencias. Características.
- Análisis de audiencias y su relación con la programación:
  - Factores que influyen en la audiencia de un programa de televisión
- Medición de audiencias: índices, sistemas y empresas de medición.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77584

# 3. Procesos de producción de programas de televisión

- Fases y desarrollo del proceso según el tipo de emisora.
  - Preproducción
  - Producción
  - Postproducción
- Modos de producción
  - Propia
  - Coproducción
  - Asociada
  - Intercambio
- Producción de televisión según el género del programa:
  - Informativos
  - Dramáticos
  - Variedades
  - Retransmisiones
- Tecnologías aplicadas.
- Equipos de trabajo.

#### 4. Análisis del lenguaje audiovisual

- Elementos que configuran los mensajes
  - Análisis y características de la imagen
  - Aplicación expresiva del sonido
  - Eficacia comunicativa
- Función y valor expresivo del plano
  - Tipos de plano
  - Movimientos de cámara

### 5. Análisis de la narrativa audiovisual

- Análisis de la escritura audiovisual:
  - El guión literario
  - El guión técnico.
- Elementos estructurales de géneros y estilos narrativos
- Técnicas y recursos utilizados en el montaje audiovisual

## 6. Identificación de las técnicas de realización

- Ventajas e inconvenientes de los modos de trabajo
  - Grabado
  - Directo
  - "Falso directo"
- Elementos a considerar en la aplicación del registro de cámara:
  - Realización con una cámara
  - Realización multicámara.

## 7. Identificación de los recursos necesarios para la producción

- Fuentes de documentación: sonora, visual y escrita
- Técnicas para clasificar la información
- Caracterización de los recursos humanos que intervienen en la producción
- Tipos de efectos especiales
- Clasificación y características de espacios escénicos y materiales escenográficos
- Prestaciones de los medios técnicos
- Desglose de recursos:
  - Las listas de desglose
  - Criterios para el desglose



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77585

#### **UNIDAD FORMATIVA 2**

Denominación: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRODUCCIÓN

DE PROYECTOS TELEVISIVOS

Código: UF0366

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2

#### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elaborar planes de trabajo de programas de televisión, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.

CE1.1 Deducir y explicar, en las distintas fases de elaboración de programas televisivos (preproducción, producción y postproducción) sistemas de organización de la producción.

CE1.2 Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción, en función la forma de realización y el género del programa.

CE1.3 Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción, según la forma de realización y el género del programa.

CE1.4 Diferenciar las técnicas y criterios utilizados en la planificación de la producción de los distintos programas de televisión y las técnicas comparativas del plan de trabajo previsto con el seguimiento diario de la producción.

CE1.5 A partir del guión o «escaleta» de distintos programas de televisión:

- Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
- Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
- Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la planificación.
- Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

C2: Analizar, preparar y realizar la organización de la producción de programas de televisión mediante configuración multicámara.

CE2.1 A partir del guión de un dramático:

- Identificar el modo y fuentes de financiación.
- Elaborar el desglose del guión.
- Identificar y tramitar los permisos necesarios.
- Elaborar el plan de trabajo.
- Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
- Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
- Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

CE2.2 A partir del guión de un informativo:

- Identificar el modo y fuentes de financiación.
- Elaborar el desglose del guión.
- Identificar y tramitar los permisos necesarios.
- Elaborar el plan de trabajo.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77586

- Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
- Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
- Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.

# CE2.3 A partir del guión de un programa de variedades:

- Identificar el modo y fuentes de financiación.
- Elaborar el desglose del guión.
- Identificar y tramitar los permisos necesarios.
- Elaborar el plan de trabajo.
- Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
- Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
- Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción

### CE2.4 A partir del guión/"escaleta" de una retransmisión:

- Identificar los recursos necesarios.
- Identificar las localizaciones y los permisos y acreditaciones necesarias.
- Elaborar el plan de trabajo.
- Identificar las gestiones para la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales.
- Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

## Contenidos

# 1. Sistemas de organización de la producción de programas de televisión

- Modelos de planificación según el género del programa
- Técnicas y criterios de planificación
- Seguimiento diario de la producción

# 2. Instrumentos para planificar la producción

- Documentos organizativos
- Herramientas informáticas

# 3. Realización de un plan de trabajo

- Elaboración del esquema de trabajo
- Determinación del grado de intervención de los distintos tipos de recursos
- Búsqueda de soluciones y alternativas a las posibles contingencias
- Elaboración de citaciones y órdenes de trabajo
- Elaboración de memorias explicativas

#### **UNIDAD FORMATIVA 3**

**Denominación:** ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS TELEVISIVOS



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77587

Código: UF0367

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3

# Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elaborar presupuestos analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

CE1.1 Diferenciar y describir la función de los distintos presupuestos que se utilizan en la producción de programas de televisión.

CE1.2 Identificar los capítulos presupuestarios estandarizados en el proceso de producción, describiendo sus partidas y diferenciando los recursos propios y ajenos.

CE1.3 Reconocer y describir los modelos de presupuestos oficiales más utilizados.

CE1.4 Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de los distintos tipos de programas de televisión.

CE1.5 Diferenciar la relación entre los gastos propios fijos de la empresa y los gastos específicos de la producción de programas de televisión.

CE1.6 Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.

CE1.7 A partir del guión o «escaleta» de un programa de televisión:

- Identificar y calcular las necesidades de material técnico y de registro.
- Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
- Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran y diferenciando recursos propios y ajenos.
- Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.
- Realizar los cálculos y elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

C2: Analizar, preparar y realizar el presupuesto de la producción de programas de televisión mediante configuración multicámara.

CE2.1 Elaborar el presupuesto de un dramático a partir del guión y su plan de trabajo.

CE2.2 Elaborar el presupuesto de un informativo a partir del guión y su plan de trabajo.

CE2.3 Elaborar el presupuesto de un programa de variedades a partir del guión y su plan de trabajo.

CE2.4 Elaborar el presupuesto de una retransmisión s a partir del guión/"escaleta" y su plan de trabajo.

# **Contenidos**

#### 1. Presupuesto de programas de televisión

- Tipos y características de presupuestos
  - Presupuesto técnico
  - Presupuesto económico
- Capítulos presupuestarios estandarizados
- Partidas presupuestarias
  - Fijas
  - Estimadas



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77588

- Tipos de gastos
  - Fijos de la empresa
  - Específicos de la producción de programas
  - Imprevistos
- Recursos propios y ajenos.
- Modelos de presupuestos oficiales más utilizados
- Resúmenes y memorias explicativas
- Control presupuestario.

## 2. Elaboración de partidas presupuestarias

- Identificación de necesidades de material técnico y de registro
- Obtención de precios actualizados de recursos, servicios y prestaciones
  - Identificación de fuentes de información
  - Consulta de catálogos y bases de datos
- Realización de cálculos y cumplimentación de documentos
- Utilización de herramientas informáticas para elaborar partidas presupuestarias

# Orientaciones metodológicas

## Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0365	80	60
Unidad formativa 2 - UF0366	60	40
Unidad formativa 3 - UF0367	40	20

# Secuencia:

No se puede acceder a una unidad formativa sin superar la anterior.

#### Criterios de acceso para los alumnos

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática.
- Competencia en ciencia.
- Competencia en tecnología.
- Competencia digital.

### **MÓDULO FORMATIVO 2**

Denominación: GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN

Código: MF0208\_3

Nivel de cualificación profesional: 3

## Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0208 3 Gestionar los recursos de producción en televisión



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77589

Duración: 130 horas

#### **UNIDAD FORMATIVA 1**

Denominación: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRODUCCIÓN

AUDIOVISUAL

Código: UF0359

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las formas de contratación laboral utilizadas en la producción audiovisual CE1.1 Sintetizar los aspectos más importantes de los convenios colectivos relacionados con la industria audiovisual.

CE1.2 Reconocer las características fundamentales de los contratos laborales vigentes y más habituales en el sector de la producción audiovisual, estableciendo sus diferencias más significativas, requisitos, duración, trámites de formalización y subvenciones y exenciones, en su caso.

CE1.3 Justificar la elección de los tipos de contrato más adecuados a las características y presupuesto de un proyecto específico.

CE1.4 Identificar los aspectos más relevantes e interpretar las cláusulas que contienen contratos de diversa tipología (técnicos y artistas).

C2: Analizar los procesos de identificación y gestión de los recursos humanos que intervienen en la producción audiovisual.

CE2.1 Describir los procesos de localización, selección y contratación de los recursos humanos (técnicos y artísticos).

CE2.2. Describir las empresas que intervienen y la tipología de gestiones necesarias para la selección y contratación de personal.

CE2.3 A partir de la documentación de una producción (guión, plan de trabajo y presupuesto):

- Identificar las necesidades de actores para negociar con las agencias o representantes de artistas las características de realización de una prueba de "casting".
- Cumplimentar contratos tipo del personal técnico y artístico.

# Contenidos

#### 1. Regulación de las relaciones laborales en el sector audiovisual

- Convenios colectivos.
  - Convenio Colectivo de la Industria de Producción Audiovisual
  - Convenio Colectivo regulador de relaciones laborales entre productores de obras audiovisuales y actores

#### 2. Proceso de selección de personal

- Selección de personal técnico
- Selección de personal artístico:
  - El "casting"
- Empresas de contratación artística y agencias de colocación:
  - Tipología de empresas colaboradoras externas
  - Negociación de convenios con empresas externas
  - Negociación de contratos de personal



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77590

# 3. Contratación de personal

- Características de las formas de contratación más habituales en el sector
  - Requisitos
  - Duración
  - Trámites de formalización
  - Subvenciones
  - Exenciones
- Justificación de los contratos más adecuados a un proyecto específico
- Interpretación de cláusulas
- Características de nominas y seguros sociales

#### **UNIDAD FORMATIVA 2**

Denominación: GESTIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA LA

PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN

Código: UF0368

Duración: 70 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2

y RP3

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos materiales y técnicos que intervienen en la producción de programas de televisión e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.

CE1.1 Describir los procesos de identificación y selección de los recursos propios (técnicos y materiales), indicando los departamentos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

CE1.2 Describir los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos técnicos ajenos indicando y clasificando las empresas tipo y organismos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

CE1.3 Describir los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos materiales ajenos, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

CE1.4 Identificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo los trámites necesarios para su consecución.

CE1.5 Identificar los permisos y acreditaciones más usuales utilizados en la producción de programas de televisión describiendo los trámites necesarios para su consecución.

CE1.6 Describir las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.

CE1.7 Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.

CE1.8 A partir del guión o «escaleta» y el presupuesto de una producción de un programa de televisión:

- Identificar las necesidades de permisos y acreditaciones, explicando los trámites necesarios para su consecución.
- Deducir las necesidades de transporte, alojamiento y avituallamiento.
- Identificar las empresas de servicios necesarias, describiendo los trámites necesarios para su contratación y los criterios empleados en su selección.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77591

- Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- C2: Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de creación, captación, registro, tratamiento, reproducción y emisión de imagen, en distintos medios y tecnologías, utilizados en la producción de programas televisivos.
  - CE2.1 Enumerar los distintos sistemas internacionales de televisión, sus características, su expansión geográfica, y su incidencia sobre la producción y el intercambio internacional de programas.
  - CE2.2 Clasificar los sistemas de vídeo en función de la tecnología utilizada, describir sus características y relacionarlas con la calidad de la producción.
  - CE2.3 Identificar los elementos que constituyen los sistemas de captación y registro de imagen por medios electrónicos, describiendo sus características técnicas y prestaciones y relacionando sus formatos con la calidad del producto audiovisual.
  - CE2.4 Identificar los elementos que constituyen el sistema de monitorizado de imagen por medios electrónicos, indicando los parámetros correctos de visionado.
  - CE2.5 Identificar los sistemas de grabación/reproducción magnética de vídeo y clasificar los formatos de grabación indicando la tecnología utilizada y las características de cada uno de ellos.
  - CE2.6 Identificar los modos de edición electrónica de imagen y explicar sus características diferenciales.
  - CE2.7 Identificar el tratamiento y procesado de la señal de vídeo utilizados en configuraciones multicámara y en la postproducción de imágenes.
  - CE2.8 Enumerar los tratamientos informáticos básicos de aplicación a la postproducción de programas de vídeo y a la generación sintética de imágenes. CE2.9 Identificar las denominadas «tecnologías multimedia» y sus elementos tecnológicos constitutivos, así como su relación con la industria del vídeo y de la televisión.
  - CE2.10 Identificar y valorar las prestaciones básicas de medios técnicos y equipamientos.
- C3: Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de captación, registro, tratamiento y reproducción de sonido, utilizados en la producción de programas televisivos.
  - CE3.1 Identificar los elementos que constituyen los sistemas de creación, captación, registro y tratamiento sonoro con medios electrónicos y procesos digitales, describiendo sus características técnicas y sus prestaciones.
  - CE3.2 Clasificar los sistemas de sonido en función de la tecnología utilizada, identificando las características de cada uno de ellos y sus campos de aplicación más característicos.
  - CE3.3 Enumerar los diferentes formatos de los soportes de grabación/reproducción de sonido relacionándolos con la tecnología utilizada y con las calidades exigidas en la producción.
  - CE3.4 Describir las características acústicas de los espacios y estudios de grabación sonora, indicando las magnitudes que las definen, relacionándolos con los recursos más usuales utilizados para la mejora de la calidad en la toma de sonido.
  - CE3.5 Identificar y valorar las prestaciones básicas de medios técnicos y equipamientos de sonido.
- C4: Analizar las características y las prestaciones de los sistemas de transmisión y recepción de programas televisivos.
  - CE4.1 Identificar los sistemas utilizados para la transmisión de señales de televisión



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77592

(hercianos, satélites, microondas, etc.) relacionándolos con sus aplicaciones, cobertura, calidad y coste.

CE4.2 Indicar las nuevas formas de transmisión de la señal de televisión (estándar PALplus de televisión, sistemas MMDS o televisión por microondas, televisión digital, televisión de alta definición, TDT) relacionándolas con sus aplicaciones, cobertura, calidad y coste.

CE4.3 Identificar los elementos que constituyen las redes de televisión por cable más usuales, sus modalidades de acceso a la recepción de servicios y las nuevas vías de explotación de sus servicios.

CE4.4 Describir los nuevos servicios de valor añadido (teletexto, videotexto, televisión interactiva, etc.) que explotan estructuras televisivas u otras empresas de telecomunicaciones.

C5: Analizar las características y prestaciones de los sistemas de iluminación utilizados en la producción de programas televisivos.

CE5.1 Describir las prestaciones de los equipos que se utilizan en la iluminación de programas televisivos, tanto en interiores como en exteriores.

CE5.2 Describir los recursos, técnicas y accesorios que se utilizan para tratar la luz y adecuarla a los ambientes lumínicos definidos.

CE5.3 Describir los nuevos tratamientos informatizados de iluminación relacionándolos con sus aplicaciones, calidad y coste.

CE5.4 Identificar y valorar las prestaciones básicas de medios técnicos y equipamientos de iluminación.

C6: Analizar las actividades de compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios en la producción televisiva.

CE6.1 Identificar los diferentes tipos de contratos mercantiles que se utilizan en la compra de materiales y equipos y reconocer los modelos documentales que los representan.

CE6.2 Describir las diferentes técnicas y etapas de un proceso de negociación de condiciones de compra venta o alquiler de servicios y materiales de la producción audiovisual.

CE6.3 Distinguir los criterios que se aplican en la selección de ofertas de proveedores de materiales, equipos o servicios en la industria audiovisual, teniendo en cuenta los factores que las determinan (calidades, transporte, descuentos, condiciones de pago, garantías, etc).

CE6.4 Identificar y describir distintos tipos de contratos de compraventa o alquiler de servicios, materiales y equipos relacionados con la industria audiovisual.

CE6.5 A partir de tres ofertas de proveedores o contratos de servicios en las que se expresan condiciones de compra, garantías y nivel de servicio y unos objetivos establecidos para la producción de un programa, seleccionar la que ofrezca mejores condiciones y se adapte a los objetivos de la producción, detectando posibles puntos a negociar o revisar.

# **Contenidos**

#### 1. Captación y reproducción de imagen

- Características de los sistemas internacionales de televisión
- Tipos de sitemas de vídeo: Carácterísticas respecto a la calidad de la producción
- Elementos de los sistemas técnicos de captación y registro de imagen
  - Características técnicas
  - Prestaciones
- Elementos del monitorado de imagen: parametros de visionado
- Sistemas de grabación/reproduccción de vídeo
  - Formatos



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77593

- Tecnología
- Características
- Características de los sistemas de edición y tratamiento de imagen.
  - Sistemas de edición de vídeo: edición electrónica y no lineal
  - Generación sintética de imagen.
  - Postproducción de imagen con efectos digitales
- Relación de las tecnologías multimedia con la producción televisiva
- Sistemas de reproducción y proyección de imagen.
  - Normas de los Sistemas Analógicos: PAL.
  - Normas de los Sistemas Digitales: HD Ready, Full HD, HDTV.
  - Dispositivos típicos: Tubo, LCD, Plasmas, Proyectores, Videowall...

## 2. Captación y reproducción de sonido

- Captación del sonido: sistemas y características
- Equipos utilizados en la captación, grabación, reproducción y tratamiento de sonido.
  - Características técnicas
  - Prestaciones
- Tecnología y calidad de los soportes de grabación y reproducción del sonido:
  - Formato analógico
  - Formato digital
- Características acústicas de espacios y estudios

# 3. Transmisión y recepción de señales

- Características de los sistemas y formas de transmisión de señales de televisión
  - Televisión analógica
  - Televisión por cable
  - Televisión vía satélite
  - Televisión digital terrestre (TDT)
- Unidades Móviles, DSNG y Fly away
- Nuevas tecnologías de telecomunicación.
- Servicios de valor añadido:
  - Teletexto
  - Videotexto
  - Televisión interactiva, etc.

## 4. Sistemas de iluminación

- Características de los equipos de iluminación utilizados en programas de televisión
- Técnicas de iluminación de ambientes
- Sistemas de iluminación espectacular.
- Tratamientos informatizados de iluminación

# Compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios para la producción televisiva

- Tipos de contratos de alquiler o compraventa de productos y servicios para la producción televisiva
- Técnicas y etapas del proceso de negociación de alquiler o compraventa
- Criterios para la selección de ofertas de proveedores de materiales, equipos o servicios
- Características del arrendamiento financiero o «leasing».
- Clasificación de empresas de servicios y apoyo a la producción de programas



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77594

# 6. Trámites necesarios para la gestión de recursos

- Localización, construcción y/o alquiler de espacios escénicos
- Gestión de permisos y acreditaciones
- Gestión de «stock», transportes y aprovisionamientos.

#### **UNIDAD FORMATIVA 3**

Denominación: GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARALAPRODUCCIÓN

DE TELEVISIÓN

Código: UF0369

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las fuentes y formas más utilizadas en la financiación de empresas televisivas e identificar, comparar y evaluar los modelos y sistemas de financiación directa, indirecta, pública y privada.

CE1.1 Identificar y describir las formas de financiación de las emisoras de televisión pública y privada.

CE1.2 Identificar y describir las diferentes fórmulas de financiación para la producción televisiva.

CE1.3 Identificar y describir la incidencia de la publicidad en la financiación de las empresas de televisión.

CE1.4 Identificar, describir y evaluar los principales mecanismos de financiación indirecta: patrocinio o «esponsorización», «licensing», emplazamiento del producto, «barthering», etc.

CE1.5 Interpretar la información suministrada por distintas entidades de crédito, acerca de las alternativas de financiación que ofrecen, deduciendo ventajas e inconvenientes para cada una de ellas.

CE1.6 Identificar y describir los trámites administrativos y los documentos necesarios para la obtención de financiación en función del tipo de producto y el sistema de financiación.

CE1.7 A partir de un proyecto de producción de un programa de televisión:

- Identificar diferentes fuentes y formas posibles de financiación.
- Elaborar un plan de financiación que integre las distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
- Realizar una petición de financiación indirecta a una empresa determinada para la producción del proyecto.
- Realizar un contrato de «esponsorización» total o parcial del proyecto.
- Elaborar la documentación administrativa correspondiente.

# **Contenidos**

#### 1. Fuentes de financiación de empresas, emisoras y programas de televisión

- Fórmulas y sistemas de financiación de programas de televisión
- Financiación pública.
  - Subvenciones estatales, autonómicas y municipales
- Financiación privada.
  - Financiación directa
  - Financiación indirecta
  - Financiación institucional



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77595

- Publicidad.
  - Patrocinio o "esponsorización"
  - Emplazamiento de producto
  - Telepromoción
- Alternativas de financiación.
  - Las entidades de crédito
- Medidas de apoyo a la producción.

# 2. Elaboración de un plan de financiación

- Selección de fuentes y formas de financiación que mejor se adapten al proyecto
- Realización de peticiones de financiación
- Realización de contratos de esponsorización
- Cumplimentación de documentación administrativa

## Orientaciones metodológicas

## Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0359	30	30
Unidad formativa 2 - UF0368	70	40
Unidad formativa 3 - UF0369	30	30

## Secuencia:

Las unidades formativas correspondientes a este módulo se pueden programar de manera independiente.

#### Criterios de acceso para los alumnos

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática.
- Competencia en ciencia.
- Competencia en tecnología.
- Competencia digital.

## **MÓDULO FORMATIVO 3**

Denominación: CONTROL DE LOS PROCESOS DE TRABAJO DEL PRODUCTO

**TELEVISIVO** 

Código: MF0209 3

Nivel de cualificación profesional: 3

# Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0209\_3 Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77596

Duración: 120 horas

**UNIDAD FORMATIVA 1** 

Denominación: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO EN LA PRODUCCIÓN

**TELEVISIVA** 

Código: UF0370

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

y RP2

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar y aplicar los procedimientos administrativos relativos a la gestión de la producción televisiva, de acuerdo con la legislación vigente.

CE1.1 Enumerar y describir los documentos básicos generales ligados al funcionamiento de una empresa o departamento de producción televisiva.

CE1.2 Identificar e interpretar la información que contienen las nóminas (Seguridad Social, IRPF, etc.) del personal técnico y artístico según los tipos de contratos más usuales.

CE1.3 Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa relacionada con el sector audiovisual.

CE1.4 Identificar los documentos contables que se generan en la producción de programas audiovisuales y explicar su organización en una memoria económica de la producción.

CE1.5 Describir las principales operaciones financieras que se realizan con las entidades bancarias, explicando los conceptos que se utilizan en su gestión.

CE1.6 A partir de un plan de trabajo y un presupuesto de producción de un programa audiovisual:

- Realizar y/o cumplimentar los documentos necesarios para la gestión administrativa de la producción utilizando aplicaciones informáticas.
- Realizar los formularios de pago de nóminas del equipo técnico, artístico y colaboradores.
- Clasificar los documentos contables que genere la actividad productiva y organizarlos en la memoria económica de la producción.
- Calcular los pagos a proveedores y servicios de acuerdo con un contrato de compra-venta o alquiler y el presupuesto establecido.
- Cumplimentar el libro registro de facturas emitidas y recibidas.

C2: Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

CE2.1 Definir el concepto y los elementos de la negociación.

CE2.2 Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.

CE2.3 Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.

CE2.4 Identificar el método para preparar una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77597

C3: Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.

- CE3.1 Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
- CE3.2 Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.
- CE3.3 Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
- CE3.4 Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- C4: Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.
  - CE4.1 Definir la motivación en el entorno laboral.
  - CE4.2 Explicar las grandes teorías de la motivación.
  - CE4.3 Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
  - CE4.4 En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.
- C5: Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas coordinar proyectos
  - CE5.1 Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.
  - CE5.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.
  - CE5.3 Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.
  - CE5.4 Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.
  - CE5.5 Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.

#### **Contenidos**

## 1. Gestión administrativa de la producción televisiva

- Documentación administrativa y mercantil
  - Nóminas
  - Documentos contables
- Memoria económica de producción

#### 2. Gestión financiera de la producción televisiva

- Negociación de efectos.
- Préstamos bancarios a corto y largo plazo.
- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de las empresas televisivas.
  - Aplicación del I.V.A.
  - Liquidación del I.R.P.F.

## 3. Resolución de conflictos y toma de decisiones

- Concepto y elementos de la negociación
- Estrategias de negociación y estilos de influencia
- Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
- Proceso para la resolución de problemas.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77598

- Factores que influyen en una decisión.
- Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.
- Fases en la toma de decisiones.

#### 4. Motivación y comunicación en la empresa

- Definición de la motivación
- Principales teorías de motivación.
- Diagnóstico de factores capaces de motivar.
- Tipos y procesos de comunicación
- Producción de documentos en los cuales se contengan las tareas asignadas a los miembros de un equipo.
- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos. Tipos de comunicación.

#### **UNIDAD FORMATIVA 2**

Denominación: CONTROL DE LA NORMATIVA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN

AUDIOVISUAL

Código: UF0363

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar el marco legal en el desarrollo de las actividades de producción audiovisual.

CE1.1 Sintetizar y evaluar los aspectos más significativos de la legislación relacionada con la producción audiovisual.

CE1.2 Explicar los aspectos y trámites de la producción relacionados con los derechos de autor y la ley de propiedad intelectual.

CE1.3 Considerar la obra audiovisual como obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual para gestionar los derechos fundamentales: musicales, de autor, Depósito Legal, entre otros.

CE1.4 Describir los aspectos más significativos de la legislación española y de las diferentes autonomías en materia audiovisual.

CE1.5 Describir los aspectos y trámites que tengan que ver con leyes internacionales que afecten a la producción o promoción audiovisual.

CE1.6 Describir las características de la ley de mecenazgo, patrocinio y donación.

CE1.7 Describir sintéticamente la legislación española y comunitaria sobre Seguros y Pólizas para la producción audiovisual.

CE1.8 A partir de un proyecto audiovisual:

- Identificar los trámites necesarios para el registro en la propiedad intelectual de un guión original.
- Identificar los trámites necesarios para disponer los derechos de adaptación de una obra literaria.
- Describir el proceso de inscripción de una obra en el Depósito legal y de una marca o logotipo en la Oficina de marcas y patentes.
- Reconocer los principales requisitos legales para presentarse a las convocatorias públicas de ayudas a la producción audiovisual.

C2: Proponer actuaciones preventivas y/o de protección en la producción audiovisual



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77599

minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CE2.1 Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

CE2.2 Relacionar los principales apartados reflejados en la Ley de Prevención Riesgos Laborales que afectan a las actividades propias del sector audiovisual.

CE2.3 Clasificar los daños a la salud y el medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.

CE2.4 Definir los derechos y deberes del empleado y de la empresa en materia de prevención y seguridad.

CE2.5 Promover actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir las consecuencias.

CE2.6 Aplicar los protocolos de actuación ante posibles emergencias, tales como:

- Identificar a las personas encargadas de tareas específicas.
- Informar de las disfunciones y de los casos peligrosos observados.
- Proceder a la evacuación de los edificios con arreglo a los procedimientos establecidos, en caso de emergencia.

C3: Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

CE3.1 Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

CE3.2 Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.

CE3.3 Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado, etc.), aplicando los protocolos establecidos.

# Contenidos

# 1. Legislación específica del sector audiovisual

- Principal normativa que afecta al sector
- Cumplimiento de la legislación sobre propiedad Intelectual
- Aspectos a considerar sobre derechos de autor
  - Entidades de gestión de derechos
- Derechos conexos.
- Normativa sobre patrocinio, esponsorización, etc.
- Legislación sobre pólizas y seguros.
- Legislación que afecta a la producción audiovisual: derechos de imagen, legislación sobre niños, semovientes, etc.

## 2. Seguridad y salud laboral en la producción audiovisual

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
  - Riesgos profesionales.
  - Daños derivados del trabajo.
  - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Riesgos generales y su prevención.
  - Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
  - Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
  - Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
  - Planes de emergencia y evacuación.
  - Control de la salud de los trabajadores.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77600

- Riesgos específicos y su prevención en el sector audiovisual.
  - Factores de riesgo.
  - Medidas de prevención y protección.
  - Organización segura del trabajo.
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
  - Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Organización del trabajo preventivo: "rutinas básicas".
  - Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Primeros auxilios.

#### **UNIDAD FORMATIVA 3**

Denominación: PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS PROGRAMAS

DE TELEVISIÓN

Código: UF0371

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4

# Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las acciones promocionales desarrolladas en el sector de la producción televisiva.

CE1.1 Describir los distintos medios, soportes y formas publicitarias que se utilizan como instrumentos promocionales en la industria televisiva.

CE1.2 Relacionar medios promocionales con distintos objetivos de la empresa y con el público objetivo.

CE1.3 Enumerar las variables que determinan la elaboración de un plan de medios.

CE1.4 Reconocer y contrastar las fases de una campaña publicitaria.

CE1.5 Enumerar los materiales de promoción de un programa televisivo.

CE1.6 Describir las principales técnicas de relaciones públicas.

CE1.7 Justificar la importancia de los medios de comunicación en una estrategia de marketing.

CE1.8 A partir de un programa audiovisual, definir los objetivos y medios más adecuados para su campaña de promoción.

## C2: Analizar la explotación comercial de programas televisivos

CE2.1 Describir las principales formas de explotación comercial de programas televisivos.

CE2.2 Identificar las estructuras de ventas en el mercado nacional e internacional y enumerar las principales tipologías de los mercados televisivos.

CE2.3 Enumerar las principales ferias y mercados internacionales de la industria audiovisual, identificando las grandes líneas y características de los diferentes mercados y relacionando sus características según su soporte.

CE2.4 Describir políticas ofensivas y defensivas de los mercados televisivos.

CE2.5 Valorar la incidencia de las nuevas formas de explotación/consumo de imágenes y las nuevas tecnologías sobre los mercados.

CE2.6 Describir la estructura de funcionamiento de la distribución de programas audiovisuales y los elementos en los que se sustenta: emisoras, agentes de ventas o distribuidores, representantes, redes oficiales y alternativas, etc.

CE2.7 Describir las iniciativas y ayudas de la Unión europea para potenciar la industria televisiva.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77601

CE2.8 Identificar los sistemas de amortización y describir los mecanismos de control de la recuperación de la inversión en la producción televisiva.

CE2.9 Identificar las ventanas de explotación de la producción audiovisual y reconocer nuevas fórmulas de explotación y consumo de imágenes.

CE2.10 A partir de «paquetes» o programas realizados simulados, diseñar un supuesto de introducción en un mercado o feria audiovisual.

## **Contenidos**

# 1. Acciones promocionales

- Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
- Campañas publicitarias
- Técnicas básicas de relaciones públicas.
- Plan de medios y estrategia publicitaria.
  - Concepto y elementos.
  - Estrategias de marketing y negociación.
  - Estilos de influencia.

### 2. Distribución y emisión de programas

- Estructura de ventas de programas televisivos
  - Festivales y Mercados internacionales de televisión
- Ciclo comercial de los productos televisivos.
- Empresas de distribución.
- Amortización de la inversión en la producción televisiva.
- Ventanas de explotación de los programas televisivos.

# Orientaciones metodológicas

### Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0370	40	30
Unidad formativa 2 - UF0363	40	40
Unidad formativa 3 - UF0371	40	20

# Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 3 debe haberse superado la unidad formativa 1. La unidad formativa 2 se pueden programar de manera independiente.

### Criterios de acceso para los alumnos

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática.
- Competencia en ciencia
- Competencia en tecnología
- Competencia digital.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77602

# MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN

Código: MP0082

Duración: 80 horas

## Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Colaborar en la preparación y realización de la producción de programas de televisión integrando sus variables organizativas y económicas.
  - CE1.1 Identificar el modo y fuentes de financiación
  - CE1.2 Participar en el desglose del guión
  - CE1.3 Identificar y tramitar los permisos necesarios
  - CE1.4 Colaborar en la elaboración del plan de trabajo
  - CE1.5 Participar en la elaboración del presupuesto
  - CE1.6 Tramitar la obtención de parte de los recursos humanos, técnicos y materiales.
  - CE1.7 Deducir las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción.
  - CE1.8 Familiarizarse con la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - CE1.9 Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
- C2: Participar en la localización, gestión y control de los recursos necesarios para la producción de un programa de televisión
  - CE2.1 Intervenir en la selección de personal y cumplimentación de contratos tipo del personal técnico y artístico
  - CE2.2 Contribuir a la provisión de transporte, alojamiento y avituallamiento
  - CE2.3 Participar en la búsqueda de empresas de servicios necesarias para la producción
  - CE2.4 Elaborar los documentos pertinentes con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
  - CE2.5 Colaborar en la compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios
- C3: Participar en la evaluación de modelos y sistemas de financiación para la producción de un programa de televisión
  - CE 3.1 Identificar diferentes fuentes y formas posibles de financiación.
  - CE3.2 Participar en la elaboración de un plan de financiación que integre las distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
  - CE3.3 Colaborar en una petición de financiación indirecta a una empresa determinada para la producción del proyecto.
  - CE3.4 Colaborar en la realización de un contrato de «esponsorización» total o parcial del proyecto.
  - CE3.5 Elaborar la documentación administrativa correspondiente.
- C4: Intervenir en la aplicación de los procedimientos administrativos relativos a la gestión de la producción.
  - CE4.1 Cumplimentar documentos necesarios para la gestión administrativa de la producción utilizando aplicaciones informáticas
  - CE4.2 Participar en la realización de los formularios de pago de nóminas del equipo técnico artístico y colaborador.
  - CE4.3 Clasificar los documentos contables que genere la actividad productiva y organizar los en la memoria económica de la producción.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77603

CE4.4 Colaborar en el cálculo de pagos a proveedores y servicios de acuerdo con un contrato de compra-venta o alquiler y el presupuesto establecido.

CE4.5 Cumplimentar el libro registro de facturas emitidas y recibidas.

C5: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE5.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE5.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE5.3 Emprender con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE5.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE5.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE5.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

#### **Contenidos**

# 1. Preparación de la producción de programas de televisión

- Identificación de fuentes de financiación
- Desglose de guión
- Identificación y gestión de recursos humanos, técnicos y materiales
- Identificación de localizaciones
- Elaboración de un plan de trabajo
- Elaboración de presupuesto
- Elaboración de documentación administrativa para la producción televisiva
- Utilización de herramientas informáticas adecuadas

# 2. Gestión los recursos para la producción de un programa de televisión

- Selección y contratación de personal
- Tramitación de permisos y acreditaciones
- Localización de empresas de servicios
- Elaboración de documentación administrativa de producción televisiva
- Criterios para seleccionar ofertas de proveedores

# 3. Evaluación de modelos y sistemas de financiación

- Realización de peticiones de financiación
- Realización de contratos de esponsorización
- Cumplimentación de documentación administrativa

## 4. Aplicación de procedimientos administrativos

- Cálculo de pagos
- Realización de formularios de pago
- Clasificación de documentos contables

# 5. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77604

# IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativo	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
_	<ul> <li>Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas</li> <li>Licenciado en Periodismo</li> <li>Técnico Superior en: Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos</li> </ul>	2 años	4 años
_	<ul> <li>Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas</li> <li>Licenciado en Periodismo</li> <li>Ingeniero de Telecomunicaciones</li> <li>Ingeniero Técnico Telecomunicaciones , especialidad Imagen y Sonido</li> <li>Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos</li> </ul>	2 años	4 años
<del>_</del>	<ul><li>Licenciado en Comunicación Audiovisual</li><li>Licenciado en Publicidad y Relaciones</li></ul>	2 años	4 años

# V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de producción televisiva	60	100

Espacio Formativo	M1	M2	М3
Aula de gestión Taller de producción televisiva		X X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul> <li>Equipos audiovisuales</li> <li>PCs instalados en red, cañón de proyección e internet</li> <li>Software específico de la especialidad</li> <li>Pizarras para escribir con rotulador</li> <li>Rotafolios</li> <li>Material de aula</li> <li>Mesa y silla para formador</li> <li>Mesas y sillas para alumnos</li> </ul>



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77605

Espacio Formativo	Equipamiento
Taller de producción televisiva	<ul> <li>Equipo de edición no lineal.</li> <li>Plató completo:</li> <li>Iluminación: dimmer y focos de varios tipos</li> <li>Equipo para la Toma, Mezcla y Registro de sonido</li> <li>Cámaras de plató</li> <li>Cámara ENG</li> <li>Decorados</li> <li>Control de realización completo, con rack de VTR y grafismo.</li> <li>Cintas, DVD, y elementos de seguridad y protección en plató.</li> </ul>

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

# ANEXO II

# I. IDENTIFICACIÓN del certificado de profesionalidad

Denominación: Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Código: IMSV0108

Familia profesional: Imagen y Sonido

Área profesional: Producción audiovisual

Nivel de cualificación profesional: 3

# Cualificación profesional de referencia:

IMS221\_3. Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales. (RD 1228/2006 de 27 de octubre y modificaciones publicadas en el RD 1200/2007, de 14 de septiembre)

# Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0703\_3. Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales.

UC0704\_3. Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales.

UC0705\_3. Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales.